

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 3 de agosto de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

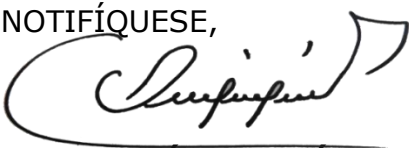
Armenia Quindío, Agosto 10 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2022 - 240
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	HECTOR FABIAN FLÓREZ
Demandados	SANDRA MILENA NEME CASTRILLÓN y LUIS FERNANDO NEME CASTRILLÓN

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Agosto once de dos mil veintitrés.

En atención a la renuncia del poder manifestada por parte del estudiante de derecho LUIS EDUARDO CALDERON MARTINEZ, como apoderado de la demandada, mediante memorial inmediatamente anterior, se tiene que, no será tenida en cuenta por este Juzgado, hasta tanto no se allegue la comunicación enviada a la señora SANDRA MILENA NEME CASTRILLÓN con la firma de quien la suscribe y la correspondiente constancia de recibido por parte de la mandante.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de agosto de 2023.

No. 141


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 49bedd20f762fe7fbf44e3902df75fa8b20cf74a55391eb5c2ac9fdff6a423bf
Documento generado en 10/08/2023 07:37:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>